

OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS: CHIRAK TURISMO LIMITADA, POR "CHIRAK TOUR OPERADOR"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000015

SANTIAGO, 05 FEB 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. N.º 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. N.º 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos"; la Ley 19.880 de 2003; la Resolución TRA. N.º266/187/2018, de 31 de enero 2018, que renueva nombramiento del Director Regional de Turismo de la Región Metropolitana, en la Resolución Exenta N.º516, de 29 de marzo de 2012 y la Resolución Exenta N.º 220, de 21 de junio de 2016, que delega facultades en el Director Regional de Turismo de la Región Metropolitana, todas del Servicio Nacional de Turismo; la Resolución Exenta N.º1.200 de 2011, y la Resolución Exenta N.º 139 de 2013 ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N.º 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Organismo Certificador **ICONTEC**, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de la Conformidad para Productos, bajo la norma técnica NCh-ISO 17065:2013 (Guía ISO/IEC 65), ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto N.º 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, el Prestador de Servicios Turísticos, **CHIRAK TURISMO LIMITADA.**, RUT: **77.278.930-0**, nombre de fantasía "**CHIRAK TOUR OPERADOR**", ubicado en **AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA N.º 1881, OFICINA N.º 1222**, en la comuna de **PROVIDENCIA**, ha sido certificado, por el Organismo ya indicado, en la clase **TOUR OPERADOR U OPERADORES MAYORISTAS**, bajo los requisitos de la norma técnica **NCh3067:2013**, con fecha de otorgamiento 12 de enero de 2018 y con vigencia hasta el 11 de enero de 2021.

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

RESOLUCIÓN:

OTÓRGASE, el Sello de Calidad Turística a **CHIRAK TURISMO LIMITADA**, RUT: **77.278.930-0**, nombre de fantasía "**CHIRAK TOUR OPERADOR**", ubicado en **AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA N.º 1881, OFICINA N.º 1222**, en la Comuna de **PROVIDENCIA**, y se autoriza su uso hasta el 11 de enero de 2021.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FVI/cfp
Dirección Regional de Turismo, Región Metropolitana.
Chirak Turismo Limitada.
Unidad de Servicios Turísticos.
Interesado.



FELIPE VÁSQUEZ ITURRA
Director Sernatur
Región Metropolitana.



Esquema de certificación 6

Otorga el certificado de conformidad de servicios (Esquema de certificación 6 según ISO/IEC 17067) a: It grants the certificate of conformity of services (Certification Scheme 6 according ISO/IEC 17067) to:

CHIRAK TURISMO LIMITADA

RUT: 77.278.930-0

Avenida Nueva Providencia 1881, Oficina 1222, Providencia, Santiago, Región Metropolitana, Chile

El derecho del uso del certificado de conformidad se otorga con el referencial: The right to use the certificate of conformity is granted with the Audit Criteria:

NCh 3067 (2013)

Tour operadores u operadores mayoristas - Requisitos

Tour operators or wholesaler operators - Requirements

Este certificado es aplicable a las siguientes actividades: This certificate is applicable to the following activities:

Tour operador

Tour operator

Este certificado está sujeto a que la institución y el servicio cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el Referencial de certificación y en el documento "ES-RAP-06 Reglamento de la certificación ICONTEC de servicios y procesos" (which will be verified by ICONTEC)

This Certificate is subject to the company's and service's permanent fulfillment of the requirements set forth in the technical document and the "ES-RAP-06 Reglamento de la certificación ICONTEC de servicios y procesos" document, which will be verified by ICONTEC.

Certificado CT - CER579319

Certificate

| | | | |
|--|------------|---|------------|
| Fecha de Aprobación: Approval Date: | 2018-01-12 | Fecha Última Modificación: Last Modification Date: | |
| Fecha de Renovación: Renewal Date: | | Fecha de Vencimiento: Expiration Date: | 2021-01-11 |



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es el organismo de certificación acreditado por: ICONTEC is the certification body accredited by:

SECTUR
SERNATUR

SECTUR Chile S.A. - SERNATUR Chile S.A. - SERNATUR Chile S.A. - SERNATUR Chile S.A.